

### III. Otras Resoluciones

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

*RESOLUCION de 9 de junio de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el Suministro de Lámpara y Apliques para el Gran Teatro de Cáceres.*

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de Adjudicación Definitiva, por el sistema de Contratación Directa de fecha 4-06-92, correspondiente al Suministro de Lámpara y Apliques para el Gran Teatro de Cáceres a la Empresa TAJO, S.A., por la cantidad de ocho millones veintitrés mil pesetas (8.023.000 pesetas).

Mérida, 9 de junio de 1992.

El Secretario General Técnico,  
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

*RESOLUCION de 9 de junio de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el Suministro de Cortinaje para el Gran Teatro de Cáceres.*

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de Adjudicación Definitiva, por el sistema de Contratación Directa de fecha 4-06-92, correspondiente al Suministro de Cortinaje para el Gran Teatro de Cáceres a la Empresa GASTON Y DANIELA, por importe de siete millones ochocientos diecisiete mil seiscientos trece pesetas (7.817.613 pesetas).

Mérida, 9 de junio de 1992.

El Secretario General Técnico,  
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

#### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

*RESOLUCION de 10 de junio de 1992, de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, por la que se determina la composición del Tribunal Calificador*

*de las pruebas para la obtención del certificado de capacitación profesional para el ejercicio de las profesiones de Transportista por Carretera, Agencia de Transporte, Transitario y Almacenista - Distribuidor, así como el día, lugar y hora de celebración de los ejercicios.*

Convocadas pruebas de constatación de la capacitación profesional para el ejercicio de las actividades de Transportista por Carretera, Agencia de Transporte de Mercancías, Transitario y Almacenista-Distribuidor por Orden de la Consejería de Industria y Turismo, de 27 de abril de 1992 (D.O.E. número 42, de 28 de mayo), y dando cumplimiento a lo dispuesto en la base cuarta de la misma, en consonancia con el artículo 8.º.2 de la Orden Ministerial de 25 de octubre de 1990, esta Dirección General de Transportes y Comunicaciones ha resuelto:

**Primero.**—Determinar la composición del Tribunal Calificador de las pruebas de capacitación profesional para el ejercicio de las profesiones de Transportista por Carretera, Agencia de Transportes, Almacenista-Distribuidor y Transitario, en la siguiente forma:

#### Tribunal Titular:

- Presidente: Doña Esperanza Jarillo Polo.
- Vocales: Doña María Dolores Moreno Saura, doña Belén Ledesma Jurado y don José Antonio Rodríguez Llamazares.
- Secretario: Doña María Villa García.

#### Tribunal Suplente:

- Presidente: Don José María Talavero Campón.
- Vocales: Don Andrés Mínguez Díaz, don Pedro Berrocoso Ginés y don Juan Antonio Pérez González.
- Secretario: Don Antonio María Crespo Blázquez.

Los miembros del Tribunal devengarán, en su caso, las asistencias estipuladas para la categoría quinta de Tribunales, así como las demás indemnizaciones que procedan, según lo previsto en el Decreto 51/1989, de 11 de abril, sobre indemnización por razón del Servicio.

El Tribunal podrá contar con la colaboración de auxiliares de aulas durante la realización de los ejercicios. Dicho personal percibirá las indemnizaciones que le correspondan.